ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº	0000559

Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa — Lugar (5) Fac. Huma.

Repartición (3) Facultad de Humanidades — Pedido Interno Nº (6) 32/2022

Dependencia (4) Administración — Fecha (7) 22/11/2022

SEÑORES (8) Neri Javier Caballero Paez.

De acuerdo con su oferta presentada en fecha: .....

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	—	Mantenimiento / Reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU.			
		Limpieza de con densadora, evaporadora, careta y filtro.	2	300.000	600.000.-
		Detección de perdida de gas y Soldadura de cierre	1	55.000	55.000.-
		Total			655.000.-

(17) SON: Seiscientos cincuenta y cinco mil —

(18) Plazo de entrega: 5 días a partir de la recepción de la orden — Lugar de entrega (19) Fac. Huma

(20) Forma de pago: Crédito

(21) Imputación Presupuestaria: 240/243

Sec. Administrativo

Mg. Gloria A. Cáceres Cabrera
Jefe de Departamento
Facultad de Humanidades

Decano

Dr. Ricardo Kiemyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: (021) 495 772 - RUC: 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043
10 Bl. 50 x 3 (0000551 / 0001050) Enero 2018